



## Por mi, ni perdón, ni olvido

Mis composiciones, 21/04/2020



“Qué la ley se aplique, . . . pido.”

Soy víctima del delito,

soy del pueblo, necesito

de autoridad, que se “faje”,

así, sin que se haga “guaje”.

De que sirven tantos foros,

del bla, bla, de tantos “loros”,

de las “buenas intenciones”,

sirven más mis oraciones.

Acción real, con seriedad,

grita, exige sociedad,

me parece un sinsentido

dar un “perdón, sin olvido”.

Retórica de incongruencia,

salida de la inconciencia,

perdón, olvido, sin más,

no significa la paz.

La humanidad la ha alcanzado,  
porque la ley ha aplicado,  
si quieres pacificar,  
criminal encarcelar.

Perdonar, solo es moral  
sin solución material,  
Juárez, leal, no perdonó,  
al perdón le dijo no.

Dio el derecho al mexicano,  
fusiló a Maximiliano;  
sanción para el delincuente,  
es lo que quiere la gente.

Lo digo, sin indirectas,  
las normas no son perfectas,  
antes bien, son perfectibles,  
hagámoslas comprensibles.

Para cualquier ciudadano,  
para que nunca haga daño,  
con penas duras, pensadas,  
para que sean aplicadas.

Sin excusa ni pretexto,  
atendiéndose al buen texto,  
por personas implacables,  
preparadas, responsables.

Esto en todos los niveles,  
bien pagadas, siempre fieles  
a México, a su destino,  
con honor, sin desatino.

Que haya "cero tolerancia",  
que el castigo sea la instancia,  
que haga efecto el escarmiento,  
es la solución, no miento.

El gobierno está para eso,  
¿para qué "quemarse el seso"?,  
por favor, no hay que inventar,  
todo es cuestión de, ya, actuar.

Dar amnistía, perdonar,  
equivale a traicionar  
al pueblo y a la nación,  
impunidad, sin razón.

Aquí, ni perdón ni olvido,  
justicia es lo que, yo, pido,  
el imperio de la ley  
es "Vox Populi, Vox Dei".

Autor: Lic. Gonzalo Ramos Aranda

Ciudad de México, a . . .

Reg. SEP Indautor No. (en trámite)

Dedicado a todas las víctimas del delito en México . . .